MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección Administrativa

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SGS

Liquidación y procesamiento para pago de sueldos a funcionarios permanentes y personal contratado del Ministerio de Hacienda.
Llamado, contratación y control de ejecución del contrato con proveedores de bienes y/o servicios.
Verificación y procesamiento para transferencias de aportes a Organismos no Gubernamentales (ONG'S).
Limpieza, fumigación, mantenimiento preventivo y correctivo de Instalaciones y equipos de los edificios: Central, Humaitá e Ybaga.

Coordinación Unidad Operativa de Contratación

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 62/15
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/15 "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO" SBE – ID Nº 295.275.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de Mayo del año dos mil quince, siendo las 14:30 horas se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por **Resolución D.A. Nº 309/15**, de fecha 16 de abril de 2015, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria a **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 22/15 SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO".**

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:

Sr. Juan Gilberto Morales, Representante de la Coordinación de Recursos Administrativos.
Sr. Víctor Rodríguez, Representante de la Coordinación de Recursos Administrativos.
Sr. Rubén Figueredo, Representante del Servicio Nacional de Catastro.

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones.
b. Acta de Sesión Pública Virtual del 18/05/15 y Apertura de Sobres del 20/05/15.
c. Formulario de llamado.
d. Oferta de la empresa: GUARDIÁN S.A.

Antes de iniciar la evaluación de la oferta todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con la empresa a ser evaluada.

Luego se da lectura al Acta de Apertura de sobres, sin observación alguna:

Conforme a los métodos de evaluación y criterios establecidos en los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se procede a la evaluación de las ofertas y se verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 60 del Decreto Nº 21.909/03, sobre la determinación de si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, consideramos oportuno transcribir textualmente lo estipulado en dicho artículo que dice:

Art. 60º.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1. **La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;**
2. **El Formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.**
3. **Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.**
4. **Los documentos hayan sido debidamente firmados.**
5. **La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.**

Pasamos a efectuar el análisis de la propuesta:

MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección Administrativa

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Liquidación y procesamiento para pago de sueldos a funcionarios permanentes y personal contratado del Ministerio de Hacienda.
Llamado, contratación y control de ejecución del contrato con proveedores de bienes y/o servicios.
Verificación y procesamiento para transferencias de aportes a Organismos no Gubernamentales (ONG'S).
Limpieza, fumigación, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos de los edificios: Central, Humaitá e Ybaga.

Coordinación Unidad Operativa de Contratación

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 62/15
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/15 "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO" SBE – ID Nº 295.275.-

Descripción del Documento	*GUARDIÁN S.A.*
El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.	Cumple
La Planilla de Precios esté debidamente completada y preparada.	Cumple
La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.	Cumple
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública y Protocolarización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán están inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del 20 inciso w de la Ley 2051/03.	Cumple
Constancia del SIPE.	Presenta

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, se puede colegir que la empresa:

GUARDIÁN S.A, CUMPLE con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el Cuadro Comparativo de Ofertas en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, situándose como la única oferta económica, la propuesta de la empresa GUARDIÁN S.A., conforme se observa en el Acta de Sesión Pública Virtual del 18/05/15 y el CCO.

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Art. 61 del Decreto 21.909/03, se selecciona en forma provisoria la oferta de la empresa citada precedentemente, la cual será objeto de análisis pormenorizados con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Comité decide hacer un cuarto intermedio, y solicita a través de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación:

En fecha 25/05/15, por Nota CUOC Nº 644/15, a la empresa GURADIÁN S.A., lo siguiente:

> *Certificado de cumplimiento con el Seguro Social pagado correspondiente al mes anterior a la presentación de la oferta.*
>
> *Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08.*
>
> *Constancias de Cumplimiento de Contratos de vigilancia anteriores.*

El Comité decide hacer un cuarto intermedio hasta la contestación de lo solicitado.

En fecha 27/05/15, se reúne el Comité de Evaluación, a fin de continuar con la evaluación, verifica las documentaciones arrimadas por la empresa GUARDIÁN S.A., en respuesta a la Nota CUOC Nº 644/15, la misma presenta las documentaciones requeridas, este Comité toma en consideración, dando lugar a los mismos y formando parte dichos documentos de estos trámites.

MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección Administrativa

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SGS

Liquidación y procesamiento para pago a funcionarios permanentes y personal contratado del Ministerio de Hacienda.
Llamado, contratación y control de ejecución del contrato con proveedores de bienes y/o servicios.
Verificación y procesamiento para transferencias de aportes a Organismos no Gubernamentales (ONG'S).
Limpieza, fumigación, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos de los edificios: Central, Humaitá e Ybaga.

Coordinación Unidad Operativa de Contratación

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 62/15
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/15 "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO" SBE – ID Nº 295.275.-

El Comité decide hacer un cuarto intermedio, y solicita a través de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, por Nota CUOC Nº 674/15, a la empresa GURADIÁN S.A., lo siguiente:

> *Constancia de no ser funcionario público, expedida por la Secretaria de la Función Pública, para el oferente y sus representantes. (Res. DNCP. Nº 849/15).*

En fecha 05/06/15, se reúne el Comité de Evaluación, a fin de continuar con la evaluación, verifica las documentaciones arrimadas por la empresa GUARDIÁN S.A., en respuesta a la Nota CUOC Nº 674/15, la misma presenta las documentaciones requeridas, este Comité toma en consideración, dando lugar a los mismos y formando parte dichos documentos de estos trámites.

A continuación se analiza la situación financiera.

CRITERIOS ECONÓMICOS Y SITUACIÓN FINANCIERA

INDICADORES	*EMPRESA A ADJUDICAR, GUARDIÁN S.A.*				*PARAMETROS DE REFERENCIA*
	2012	*2013*	*2014*	*Promedio*	
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente (veces).	*3,08*	*2,89*	*2,32*	*2,77*	*Mayor o igual que: 1, en promedio en los 3 últimos años.*
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces).	*0,27*	*0,26*	*0,32*	*0,28*	*No debe ser mayor que: 0,80, en promedio en los 3 últimos años.*
RENTABILIDAD: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto (%).	*- 0,16*	*0,11*	*0,12*	*0,02*	*No deberá ser negativo (-), en promedio en los 3 últimos años.*

Fuente: Elaboración sobre la base de los Estados Financieros _Balance General y Cuadro de Resultados de la empresa participante.

El Comité de Evaluación prosigue con la verificación de las documentaciones presentada por la empresa, GUARDIÁN S.A., encontrando que la misma cumple con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. En ese sentido, fueron analizadas las especificaciones de los servicios solicitados, además de la experiencia y capacidad técnica, constatándose que CUMPLE con estos requisitos.

Luego de todas las evaluaciones realizadas conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se concluye que la empresa GUARDIÁN S.A., CUMPLE con los requisitos solicitados.

En consecuencia, éste Comité sugiere:

La adjudicación a la empresa GURADIÁN S.A., conforme al siguiente cuadro:

Ítem	*Código de Catálogo*	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	92121504-001	Servicio de Vigilancia y Seguridad para el Servicio Nacional de Catastro - Anexo I;	*MES*	15	*4.194.249*	*62.913.735*

		Independencia Nacional Nº 963 entre Piribebuy y Manduvirá, (Guardia Diurna).-				
2	92121504-001	Servicio de Vigilancia y Seguridad para el Servicio Nacional de Catastro - Anexo I; Independencia Nacional Nº 963 entre Piribebuy y Manduvirá, (Guardia Nocturna).-	*MES*	15	5.699.059	*85.485.885*
Precio Total a Adjudicar.-						**148.399.620**

Finalmente, en fecha 10 de Junio de 2015, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.
Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del comité de evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Juan Gilberto Morales **Sr. Víctor Rodríguez** **Sr. Ruben Figueredo**